



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

10154

ANEXO

A) ESPECIALIDADES MEDICINALES	
1.- TRANSITO INTERJURISDICCIONAL DROGUERIAS	
HABILITACIÓN PARA EL TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL	\$ 22.900,00
RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA DROGUERÍAS	\$ 9.750,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL	\$ 8.000,00
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL	\$ 3.350,00
EXTENSIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL	\$ 3.375,00
EXTENSIÓN DE TRIPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL	\$ 6.450,00
EXTENSIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCIÓN -DROGUERIAS	\$ 3.375,00
EXTENSIÓN DE TRIPLICADO DE CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCIÓN -DROGUERIAS	\$ 6.450,00
DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y/O CO DIRECTOR TÉCNICO TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL	\$ 3.000,00
CIERRE POR VACACIONES TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL	\$ 770,00
2.- DISTRIBUIDORAS Y/U OPERADORES LOGÍSTICOS	
HABILITACIÓN PARA DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 22.900,00



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 ANMAT

0154

MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 6.650,00
AMPLIACIÓN DE RUBRO DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 11.250,00
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 3.350,00
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 2.250,00
EXTENSIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 3.375,00
EXTENSIÓN DE TRIPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 6.450,00
DESIGNACIÓN DE DIRECTOR TÉCNICO Y/O CO-DIRECTOR TÉCNICO DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 3.000,00
CIERRE POR VACACIONES DISTRIBUIDORES DE MEDICAMENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS DE MEDICAMENTOS	\$ 770,00
B) PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	
1.- AUTORIZACIONES Y/O MODIFICACIONES	



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 ANMAT

MM 5 4

AUTORIZACIÓN PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES NACIONALES - GRADO I	\$ 5.750,00
AUTORIZACIÓN PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES IMPORTADOS - GRADO I	\$ 9.550,00
AUTORIZACIÓN PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES NACIONALES - GRADO II	\$ 9.550,00
AUTORIZACIÓN PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES IMPORTADOS - GRADO II	\$ 16.000,00
AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES GRADO I	\$ 1.750,00
AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES GRADO II	\$ 1.750,00
TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES POR CADA PRODUCTO	\$ 3.375,00
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA ELABORADORA, ENVASADORA, ACONDICIONADORA, IMPORTADORA Y/O TITULAR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 1.700,00
CAMBIO DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 1.450,00
2.- HABILITACIONES Y/O MODIFICACIONES DE PLANTAS	
HABILITACIÓN DE LABORATORIOS ELABORADORES DE PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$25.800,00



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 ANMAT

1154

HABILITACIÓN DE ENVASADORES DE PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 22.800,00
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR / EXPORTADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 45.250,00
HABILITACION COMO ACONDICIONADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 17.200,00
HABILITACIÓN COMO FRACCIONADOR DE MATERIAS PRIMAS Y CONTROL DE CALIDAD CON ELABORACIÓN EN TERCEROS PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 17.200,00
AMPLIACIÓN DE RUBRO PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 19.400,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 6.500,00
HABILITACIÓN DE NUEVO DEPÓSITO PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 6.500,00
EXTENSIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE PLANTA PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 2.650,00
EXTENSIÓN DE TRIPlicADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE PLANTA PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 3.375,00
DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y/O CO-DIRECTOR TÉCNICO PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 3.000,00



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

19 5 4

CIERRE POR VACACIONES PRODUCTOS COSMÉTICOS DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 770,00																		
3.- CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES DE PRODUCTOS																			
CONSTANCIA DE APTITUD DE BUENAS PRÁCTICAS PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 1.150,00																		
DESPACHO DE IMPORTACIÓN PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Monto de importación en \$</th> <th style="text-align: center;">Aranceles en pesos</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Desde</th> <th style="text-align: center;">Hasta</th> <th style="text-align: center;">Vigilancia de productos para la salud</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">50.000,00</td> <td style="text-align: center;">2.750,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">más de 50.000,00</td> <td style="text-align: center;">500.000,00</td> <td style="text-align: center;">3.900,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">más de 500.000,00</td> <td style="text-align: center;">1.000.000,00</td> <td style="text-align: center;">7.650,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">más de 1.000.000,00</td> <td style="text-align: center;">11.450,00</td> </tr> </tbody> </table>		Monto de importación en \$		Aranceles en pesos	Desde	Hasta	Vigilancia de productos para la salud	0	50.000,00	2.750,00	más de 50.000,00	500.000,00	3.900,00	más de 500.000,00	1.000.000,00	7.650,00	más de 1.000.000,00		11.450,00
Monto de importación en \$		Aranceles en pesos																	
Desde	Hasta	Vigilancia de productos para la salud																	
0	50.000,00	2.750,00																	
más de 50.000,00	500.000,00	3.900,00																	
más de 500.000,00	1.000.000,00	7.650,00																	
más de 1.000.000,00		11.450,00																	
TESTIMONIO DE EXPORTACIÓN PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS NO INSCRIPTOS EN LA ARGENTINA	\$ 1.375,00																		
CERTIFICADO DE LIBRE VENTA PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 1.250,00																		
AUTORIZACIÓN DE LIBRE TRÁNSITO POR EL TERRITORIO NACIONAL PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES	\$ 2.700,00																		
C) PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO																			
1.- AUTORIZACION Y/O MODIFICACION																			
AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO NACIONAL	\$ 8.000,00																		



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 ANMAT

1154

AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO IMPORTADO	\$ 13.500,00
AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 1.700,00
TRANSFERENCIA DE CERTIFICADO PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 3.350,00
CAMBIO DE REPRESENTACIÓN EXTRANJERA PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 1.700,00
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA ELABORADORA, ENVASADORA, ACONDICIONADORA, IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 1.700,00
EXTENSIÓN DE CERTIFICADO ACTUALIZADO DE INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 3.050,00
CIERRE POR VACACIONES PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 770,00
2.- HABILITACIONES DE ESTABLECIMIENTOS	
HABILITACIÓN DE ELABORADORES DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 25.800,00
HABILITACIÓN DE ENVASADORES DE PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 22.800,00
HABILITACIÓN COMO IMPORTADOR / EXPORTADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 45.250,00
HABILITACIÓN COMO ACONDICIONADOR DE PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 17.200,00



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 ANMAT

1154

HABILITACIÓN COMO FRACCIONADOR DE MATERIAS PRIMAS Y CONTROL DE CALIDAD CON ELABORACIÓN EN TERCEROS PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 17.200,00
AMPLIACIÓN DE RUBRO PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 19.400,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 6.650,00
HABILITACIÓN DE NUEVO DEPÓSITO PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 6.650,00
EXTENSIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 2.650,00
EXTENSIÓN DE TRIPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 3.375,00
DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y/O CO-DIRECTOR TÉCNICO PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 3.000,00
3.- CONSTANCIAS Y/O CERTIFICACIONES DE PRODUCTO	
CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO PARA EXPORTAR	\$ 1.150,00
CONSTANCIA DE APTITUD PARA ELABORAR Y/O CONTROLAR PRODUCTOS PARA LICITAR PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 1.150,00
TESTIMONIO DE EXPORTACIÓN PARA PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 1.150,00



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

11514

AUTORIZACIÓN DE LIBRE TRÁNSITO POR EL TERRITORIO NACIONAL PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO	\$ 2.700,00
---	-------------

DESPACHO DE IMPORTACIÓN PARA PRODUCTOS DE HIGIENE ORAL DE USO ODONTOLÓGICO

Monto de importación en \$		Aranceles en pesos
Desde	Hasta	Vigilancia de productos para la salud
0	50.000,00	2.750,00
más de 50.000,00	500.000,00	3.900,00
más de 500.000,00	1.000.000,00	7.650,00
más de 1.000.000,00		11.450,00

D) PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIOS)

1.- REGISTRO Y/O MODIFICACIÓN

REGISTRO DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I NACIONAL	\$ 3.000,00
REGISTRO DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I IMPORTADO	\$ 4.900,00
REGISTRO DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO II (RATICIDAS - INSECTICIDAS - DESINFECTANTES) NACIONAL	\$ 5.750,00
REGISTRO DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO II (RATICIDAS - INSECTICIDAS - DESINFECTANTES) IMPORTADO	\$ 9.650,00
MODIFICACIONES AL REGISTRO DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I	\$ 2.250,00
MODIFICACIONES AL REGISTRO DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO II	\$ 5.150,00



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 ANMAT

154

REINSCRIPCIÓN DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO I	\$ 1.750,00
REINSCRIPCIÓN DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO II	\$ 5.200,00
TRANSFERENCIA DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO II	\$ 5.200,00
AGOTAMIENTO DE STOCK PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 1.750,00
2.- HABILITACIONES Y/O MODIFICACIONES DE PLANTA	
INSCRIPCIÓN EN EL R.N.E. COMO ELABORADOR, FRACCIONADOR, ACONDICIONADOR, IMPORTADOR Y/O EXPORTADOR DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 9.550,00
REINSCRIPCIÓN EN EL R.N.E. COMO ELABORADOR, FRACCIONADOR, ACONDICIONADOR, IMPORTADOR Y/O EXPORTADOR DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 9.550,00
DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y/O CO-DIRECTOR TÉCNICO PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 3.000,00
MODIFICACIÓN DE RAZÓN SOCIAL DEL R.N.E. DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 3.650,00
AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE RUBRO Y/O TIPO DE PRODUCTO Y/O TIPO DE FORMULADO EN EL R.N.E. DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 2.500,00
MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN DE DEPÓSITO EN EL R.N.E. DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 3.650,00
MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA EDILICIA DE ESTABLECIMIENTO EN EL R.N.E. DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 5.250,00



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 ANMAT

1154

MODIFICACIÓN DE ESTRUCTURA EDILICIA DE DEPÓSITO EN EL R.N.E. DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 3.650,00
CIERRE POR VACACIONES PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 770,00
3.-CERTIFICACIONES	
EXTENSIÓN DE DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 3.375,00
EXTENSIÓN DE TRIPLICADO DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 4.900,00
EXTENSIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO II	\$ 5.200,00
EXTENSIÓN DE TRIPLICADO DE CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTO DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) RIESGO II	\$ 6.750,00
CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO	\$ 1.700,00
CONSTANCIA DE APTITUD DE BUENAS PRÁCTICAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 1.150,00
TESTIMONIO DE EXPORTACIÓN PARA PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO) NO INSCRIPTOS EN LA ARGENTINA	\$ 1.375,00
CERTIFICADO DE NO INTERVENCIÓN DE PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)	\$ 1.050,00



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 ANMAT

1154

AUTORIZACIÓN DE LIBRE TRÁNSITO POR EL TERRITORIO NACIONAL PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)		\$ 2.700,00
AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)		\$ 1.050,00
AUTORIZACIÓN DE LIBRE CIRCULACIÓN (POR PRODUCTO HASTA UN MÁXIMO DE 4 PRESENTACIONES) PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)		
Monto de importación en \$		Aranceles en pesos
Desde	Hasta	Vigilancia de productos para la salud
0	50.000,00	2.750,00
más de 50.000,00	500.000,00	3.900,00
más de 500.000,00	1.000.000,00	7.650,00
más de 1.000.000,00		11.450,00
AVISO DE EXPORTACIÓN PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO (DOMISANITARIO)		\$ 1.050,00

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-17187-16-7

DISPOSICIÓN N° 1154

Dr. CARLOS CHIALE
 Administrador Nacional
 A.N.M.A.T.